

Minuta de Comunicación N° 607

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 607

Art. 1).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal, que por donde corresponda, se gestione la finalización de la obra que se lleva adelante en la Escuela N° 300 “José María Aguirre”, que tiene como finalidad una explanada para conectar al ripio ya existente.

Art. 2).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las oficinas competentes, realice el alcantarillado del campo contiguo ubicado al Sur del establecimiento a fin de reponer el ingreso que fuera removido cuando se comenzó la obra en la Institución, y que era utilizado por el productor para ingresar al campo.

Art. 3).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal, gestione la construcción de alcantarillas en calles 30- Cavour y 45- Adolfo Kess o Camino Rural N° 14-Juan Spiés y otra en calle 30- Cavour e Isabel Heer.

Art. 4).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal, eleve informe sobre la limpieza del Canal de calle 61- Maurer hacia el Norte de calle 72- Alem.

Art. 5).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Agosto 31 de 2020.-

ES COPIA FIEL

OMAR C. STEFFEN
a/c de la Secretaría H.C.M.

Dr. VÍCTOR MANUEL ELENA
Presidente H.C.M.